



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos**



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-03-08, REFERENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2008, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-03-08, REFERENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO GERENTE DE ADQUISICIONES, EL C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. Y LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES ASÍ COMO EL C. FERNANDO SALAS REGALADO DE TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS SA DE CV, PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO,

-----La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las siguientes partidas a los proveedores concursantes: Al proveedor **TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS SA DE CV**, se le adjudican las partidas 1, 2, y 3 las cuales quedarían como sigue:

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
SEDAN	147,391.30	1	147,391.30
UTILITARIO	199,478.27	1	199,478.27
MINIVAN	267,391.30	2	534,782.60
		SUBTOTAL	881,652.17
		IVA	132,247.83
		TOTAL	1,013,900.00

De conformidad al numeral 2 de las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de pedido correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 18 de julio de 2008 a las 12:00, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo los concursantes deberán presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.8 de las bases de invitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 10% del total del pedido lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. Por otra parte se hace del conocimiento que no se otorgarán anticipos de ningún tipo, en los términos establecidos en las bases de invitación. La vigencia del contrato será del día 17 de Julio al 30 de Julio del 2007.

-----**CONSTANCIAS**-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENCIA DE ADQUISICIONES

INTERVIENEN.

LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS CONCURSANTES

FERNANDO SALAS REGALADO
TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS SA DE CV